

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Virginia Millán Salmerón, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre el compromiso del Gobierno para celebrar el IV Centenario del nacimiento del pintor Bartolomé Esteban Murillo.**

Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según han publicado diferentes medios de comunicación, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el pasado mes de agosto, comunicó al Ayuntamiento de Sevilla su intención de "incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017" la declaración de la conmemoración del IV Centenario del nacimiento del pintor sevillano Bartolomé Esteban Murillo al considerarlo "un acontecimiento de excepcional interés público". Pese a que la ciudad de Sevilla se encuentra gobernada por un partido diferente del que sustenta al Gobierno, el anterior regidor de la ciudad, Juan Ignacio Zoido, y actual Ministro del Interior, presentó en el año 2015 a la actual Vicepresidenta del Gobierno el proyecto "Murillo 2017" a fin de que el Gobierno se uniera a los preparativos y festejos que la ciudad sevillana piensa celebrar.

Cabe recordar la importancia de Bartolomé Esteban Murillo como representante del barroco español con obras tan conocidas como la Inmaculada Concepción o el Buen Pastor, que alcanzó la fama internacional ya en el Siglo XVII.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno cumplir su compromiso y apoyar económica y políticamente el IV Centenario del nacimiento de Bartolomé Esteban Murillo?
2. ¿Ha evaluado el Gobierno la posibilidad de aplicar a este centenario los incentivos fiscales recogidos en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo?
 - a. En caso contrario, ¿qué medidas concretas piensa desarrollar el Gobierno para ello y en qué plazos?
3. ¿Cómo piensa el Gobierno coordinar las actuaciones destinadas al IV Centenario del nacimiento de Bartolomé Esteban Murillo con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla?

Virginia Millán Salmerón
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

